



Expediente: 2882/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ DELGADO VERONICA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - DELGADO, VERONICA CECILIA-DEMANDADO 20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-DERECHO PROPIO

27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2882/24



H106038595433

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ DELGADO VERONICA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2882/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 22/07/2025 11:47

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209563767870, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30-61954014-6, en el Banco Macro S.A., la suma de \$64337.94 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2882/24

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.